

Expediente CONTR 2024 269869

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (3ª Sesión)

La Mesa de integra por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

Sr. D. Jesús González Pastor,
Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas.

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz.

Vocal 3º: María Montes López, funcionaria de la Secretaria General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocal 4ª: Domingo José Muñoz Aguado, funcionario de la Secretaria General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SECRETARIA:

Mónica López Campos, funcionaria de la Secretaria General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Málaga siendo las 08:45 horas del miércoles día 25 de septiembre de 2024, se reúne la mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en tercera sesión, en los términos establecidos en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el que se permite la celebración de sesiones a distancia, por video conferencia, en relación al contrato denominado Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga, expediente CONTR 2024 269869, con el siguiente orden del día:

1. Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada presentada en trámite de subsanación, según lo dispuesto en el art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante) y lo establecido en la cláusula 10.4 y 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la empresa TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, S.L., de conformidad con lo acordado en la sesión sesión de la Mesa celebrada el 18 de septiembre de 2024.

I. Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

II. La Mesa queda constituida por declaración de la Presidencia, una comprobada la existencia de quorum de asistencia.

III. Siguiendo lo acordado en la segunda sesión de la Mesa de Contratación, con fecha 19/09/2024 se notificó, a través del Portal de licitación electrónica SIREC, escrito a la empresa TRATAMIENTO DE ARCHIVOS S.L. solicitándole la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, concediéndose un plazo de tres

Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
C/. Compositor Lehmborg Ruiz, 22 29007 - MÁLAGA
Teléfono: 951041000. Fax: 951041025
Correo-e: secretaria.general.malaga.cehyfe@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONICA LOPEZ CAMPOS	26/09/2024	
	JESUS GONZALEZ PASTOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP8JUP8CY6FE6SUTNHQTFQPW8T	PÁG. 1/2	



días naturales a contar desde el siguiente al envío del requerimiento. El plazo límite para presentar la documentación requerida finalizó el 23/09/2024 a las 14:00 horas.

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha 19/09/2024, se publicó en el Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de la segunda sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.4 y 10.5 del PCAP que rige esta licitación.

IV. Una vez examinada y comprobada la documentación aportada por la licitadora, en tiempo, a través del Portal de licitación SIREC, la Mesa de Contratación observa lo siguiente:

- En relación a la documentación solicitada con respecto al Impuesto de Actividades Económicas, TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, S.L. aporta carta de pago del ejercicio 2024 en periodo voluntario, sin que quede constancia del pago del mismo. Debe aportarse justificante bancario acreditativo del pago del último recibo del IAE, bien del ejercicio 2024, bien del ejercicio 2023 en su defecto.

V. Con base a lo anterior, la Mesa acuerda:

Conceder a la empresa TRATAMIENTO DE ARCHIVOS S.L. un plazo de 3 días naturales a contar desde el día siguiente al envío del requerimiento a la empresa licitadora para subsane o aclare las omisiones señaladas, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, advirtiéndole que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con establecido en la cláusula 10.5.3 del PCAP.

A las 08:55 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión. Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesús González Pastor

Mónica López Campos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MONICA LOPEZ CAMPOS

26/09/2024

JESUS GONZALEZ PASTOR

VERIFICACIÓN

Pk2jmP8JUP8CY6FE6SUTNHQTFQPW8T

PÁG. 2/2

